

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8a, hoja no M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará Concurso "PS PLUS DCODE 2018", y se desarrollará a través de:

- la cuenta oficial de Facebook de PlayStation Plus España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://www.facebook.com/PSPlusES/>);

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario siga a la cuenta de Facebook PlayStation Plus España .

Para participar, el usuario tiene que ser fan de la fanpage de Facebook PlayStation Plus España, ser usuarios del servicio PlayStation Plus y responder a los mensajes lanzados tal como se indica en el apartado 4 "Mecánica del concurso y selección del ganador".

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años y residentes en territorio nacional.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán seguir a la cuenta oficial de Facebook de PlayStation Plus España además de tener una suscripciónn activa a PlayStation Plus.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las Islas Canarias y Baleares.

Las participaciones no deben contener:

- a) pornografía, desnudos o contenidos sexualmente explícitos;
- b) lenguaje o contenidos soeces, ofensivos o despectivos;

- c) contenidos abusivos o difamatorios;
- d) contenidos que puedan poner en peligro la confidencialidad o seguridad de cualquiera de los usuarios;
- e) contenidos que resulten discriminatorios por motivos de sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, raza o nacionalidad;
- f) comportamientos peligrosos o violentos;
- g) publicidad, correo no deseado o cualquier otro tipo de actividad comercial.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en las cuentas oficiales de Twitter y Facebook de PlayStation Plus España desde el sábado 1 de septiembre 2018 hasta el martes 4 de septiembre de 2018 a las 17:00 (Horario Peninsular).

La cuenta de Facebook de PlayStation Plus España lanzarán el mensaje explicando la mecánica de participación. En este mensaje, se explicará la dinámica para participar y resultar ganador.

Para participar el usuario deberá responder sobre la publicación realizada por la cuenta de PlayStation Plus España de Facebook y comentar usando #MiFestivalPlus el nombre le pondrían a un grupo de música gamer y qué personajes de videojuegos integrarían dicha banda.

Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará, mediante un jurado, dos (2) ganadores que se anunciarán en nuestra cuenta oficiales de Facebook PlayStation Plus España,

Sony Interactive España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

El ganador concede a Sony Interactive Entertainment España S.A. una licencia mundial no exclusiva y libre de derechos para usar sus participaciones y fotos enviadas con fines promocionales y también relacionados con el concurso, en

cualquier tipo de medio, incluidas otras plataformas online bajo su control. El ganador y acompañante aceptan también participar en cualquier actividad publicitaria razonable que solicite Sony Interactive Entertainment España S.A.

5.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los dos ganadores en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de Facebook de PlayStation Plus España.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, elegiremos hasta dos (2) ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

6. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con el ganador para indicarle la manera de disfrutar de su premio.

Cada ganador conseguirá una entrada doble para el festival DCODE 2018 que tendrá lugar el 8 de septiembre de 2018 en Madrid.

Dicha entrada da derecho al ganador más un acompañante al acceso al recinto, acceso a la zona VIP del festival, un backstage tour, acceso a al side stage* para uno de los conciertos elegidos así como la posibilidad de conocer en a uno de los artistas del cartel*.

*El acceso al side stage así como conocer a uno de los artistas estará sujeto a la disponibilidad y aceptación por parte de los artistas.

En caso de que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico, pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar. Sony Interactive España S.A. no se hará cargo de los gastos de desplazamiento de los ganadores.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del concurso así como al disfrute del premio por causas ajenas a Sony Intereactive Entertaument España, S.A.